

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TECSOS CÍA. LTDA
AL 26 DE MARZO DEL 2013**

En Quito a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **TECSOS CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
MARCELO RENATO BARRAGAN DILLON	200,00
MARIA CRISTINA MOSHENEK BOLAÑOS	200,00
FAUSTO ESTUARDO RIVERA LEON	200,00
TOTAL	600,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Fausto Rivera León y actúa como secretario la Señora Maria Cristina Moshenek, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012

Con relación al primer punto del orden del día, el señor Marcelo Barragan Dillon da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los

Estados Financieros por el periodo 2012. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2012 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, cabe indicar que la compañía actuó en apego a las disposiciones respecto a la implementación de NIIF-

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, a los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Fausto Rivera Leon
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Cristina Moshenek
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



Marcelo Barragan Dillon
SOCIO
GERENTE GENERAL